

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se inicia la reunión de la Junta General Ordinaria del día 27.01.2021 en segunda convocatoria para la que no se exige quorum. Hay presentes 39 socios. Excusan su presencia la Vicepresidenta segunda, el Contador y el Vocal 1º. Se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día recordando que se concluirá a las 8:45 para cumplir con las restricciones de movilidad en vigor.

1.º Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores

2.º Informe de Presidencia

3.º Informe de Secretaría

4.º Informe económico y propuesta de gastos

5.º Notificación de las bajas producidas

6.º Admisión de nuevos socios

7.º Subida de la cuota de los socios

8.º Aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2021

9.º Presentación de la Cuenta Anual correspondiente al año 2020

10.º Nombramiento de una Comisión Especial (art. 50 del Reglamento) compuesta de siete socios para el detenido examen de la Cuenta Anual 2020

11.º Elección para cubrir las vacantes de las Mesas de Secciones

12.º Otros asuntos

1.º Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores

No hay ninguna observación al texto propuesto. Tras una breve discusión sobre lo improcedente de la lectura, que consta en la grabación, la aprobación del acta de noviembre se somete a votación; se emiten 35 votos a favor y 1 voto en contra; 9 socios se abstienen de votar. Se somete a aprobación el acta de la reunión de diciembre; se emiten 36 votos a favor y 2 en contra; 10 socios se abstienen de votar. Quedan aprobadas esas dos actas.

2.º Informe de Presidencia

Informa que el abogado de Pirámide dice que la heredera mantiene la demanda, no recomendará a su cliente que acepte retirarla a cambio de un posible acuerdo de contratación conforme a los medios del Ateneo, aunque se lo propondrán. Ofrece una quita del 20 %. Celebrada la vistilla preliminar el 24.05. 2021 será la vista. La demandante ha apreciado un error y reduce la cuantía de su demanda un 20 %, la misma ofrecida en la reunión. Propone como testigos al socio Sr. Navarro, Presidente cuando se canceló el contrato; a la Socia Bibliotecaria y a Dª Olga López, encargada de comunicación. Por la defensa que lleva el Sr. Torres serán testigos el Sr. Millán, el Sr Boyer y el Sr. Arbeloa. Se ha convocado al actual Presidente en representación del Ateneo. Las intervenciones de los socios, ninguna de las cuales es objeto de votación, constan en la grabación.

3.º Informe de Secretaría

Señala que no tiene que informar de nada que sea relevante por lo que demora su informe a la siguiente reunión dado lo apretado del Orden del Día.

4.º Informe económico y propuesta de gastos

El Depositario expone el Informe económico cuyos detalles cuantitativos constan en la grabación. Destaca que los ingresos por cuotas y por alquileres han sido mínimos. También los ingresos debidos a las subvenciones en las que se han reducido las del Ayuntamiento en 50.000 €.

Se somete a debate, con la intervención de tres personas a favor de su aprobación y tres en contra, el detalle de cuya exposición puede consultarse en la grabación. Sometido a votación el informe económico se aprueba con 42 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

5.º Notificación de las bajas producidas

El Depositario informa de la evolución en el mes de diciembre con la incorporación de 57 socios, 4 reingresos y 95 bajas lo que arroja un saldo de 1744 socios a 31.12.2020

6.º Admisión de nuevos socios

Se informa de la presentación de 128 solicitudes de admisión de socios previamente expuesta el tiempo reglamentario. Se somete a aprobación la admisión de socios. Se emiten 34 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones. Queda aprobada la admisión de todos los solicitantes

Con posterioridad a la votación hay intervenciones de varios socios con diversas propuestas ninguna de las cuales se somete a votación. Su detalle puede consultarse en la grabación.

7.º Subida de la cuota de los socios

El Depositario informa que la Junta de Gobierno ha aprobado por mayoría la subida de las cuotas de 3 €/mes y de la cuota de entrada en 100 €. Informa de la subida de la desgravación de Hacienda en el IRPF del 75 al 80 % y del 35 al 40 % con lo que la subida la absorbe Hacienda.

Tras esta información se inicia el debate que se desarrolla conforme al reglamento con tres intervenciones a favor y tres en contra, cuyo detalle se puede consultar en la grabación. Tras ella se somete a votación conjunta la propuesta de subida de cuotas y de la tasa de ingreso. Se emiten 27 votos a favor, ninguno en contra; 5 socios se abstienen de votar. Queda aprobada la propuesta.

Con posterioridad interviene la Socia Bibliotecaria que rechaza la acusación de mala gestión y se refiere a la mala gestión precedente con diversos ERTE y derramas.

Siendo las 8:45 (hora en que ya se informó que había que concluir la sesión) el Presidente no da la palabra al Sr. Pastrana; señala que los puntos no tratados se incluirán en la siguiente reunión que se iniciará con la intervención solicitada por el Sr. Pastrana.

De lo cual, como Secretario primero doy fe.